



**Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019.** En relación con el requerimiento de información remitido por la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de diciembre de 2019, mediante el cual se refiere a *“información que se ha venido divulgando en medios masivos de comunicación sobre investigaciones preliminares a Grupo de Energía de Bogotá”*, el Grupo Energía Bogotá informa que no ha sido notificado formalmente de ninguna investigación iniciada por la Superintendencia de Industria y Comercio relacionada con las personas y los hechos de que tratan algunos medios de comunicación. De cualquier forma y ante cualquier actuación de las autoridades el Grupo continuará brindando la colaboración requerida para el esclarecimiento de los hechos como hasta ahora lo ha hecho.